

ANEXO - FORMULARIO UNICO Y OFICIAL DE OFERTA**Cotizar en esta planilla en letra de imprenta y en pesos con IVA incluido:****La cotización debe presentarse únicamente en la presente Planilla de Cotización**

Nº RENG	CANT.	DETALLE	Precio Unitario	Total	MARCA / MODELO
1	1	Microscopio óptico compuesto binocular LED básico de uso didáctico , apto para prácticas de laboratorio en docencia universitaria, observación de preparados biológicos y actividades de formación básica. Del tipo DAUERHAFT, DAZA, Arcano o similar. Según Anexo de Especificaciones Técnicas.			
2	1	Microscopio óptico compuesto de grado profesional , apto para actividades de docencia avanzada, investigación y prestación de servicios a terceros, que requieran calidad óptica, robustez y reproducibilidad en la observación. Del tipo Leica DM500, Olympus CX23 o similar Según Anexo de Especificaciones Técnicas.			
3	2	Esterilizador Infrarrojo para ansas modelo: Bacti-incinerador Bacti-incinerador. Según Anexo de Especificaciones Técnicas.			
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA (IVA Incluido):					

(Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta 2 (dos) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, solo se tomarán los dos primeros.)**Son pesos (IVA INCLUIDO):(Importe en letras)** _____**Plazo de Entrega:(Declarar en Días hábiles)** _____**COTIZA ALTERNATIVAS: ☒ SI / ☐ NO** (Tachar lo que NO corresponda) – Conf. Art. 3º PByCP)

IMPORTANTE: De acuerdo a lo establecido en el Art. 37º del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16, las marcas y modelos mencionados en el presente anexo se consignan al solo efecto de señalar características generales del objeto, sin que ello implique que no podrán proponerse artículos equivalentes de otras marcas/modelos.

Aceptamos la competencia de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo con Asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y hacemos expresa renuncia a otro fuero o jurisdicción.

Esta Propuesta, junto con la aceptación por escrito del Adjudicatario, constituirá un vínculo contractual entre ambas partes una vez integrada la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato y emitida la Orden de Compra. Entendemos que la Universidad no está obligada a aceptar ni la oferta más baja ni ninguna otra que puedan recibir.

Confirmamos por la presente que esta Oferta cumple con el período de validez y con la Garantía de Oferta, en caso de ser requerida en los Documentos de la presente contratación. Asimismo, con carácter de Declaración Jurada, el oferente manifiesta no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad ni inelegibilidad contempladas en la normativa aplicable, conforme Art. 18, Inc. i) apartado 5, del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición ONC N° 63/16.

La sola presentación de la propuesta en el marco del presente proceso significará de parte del proponente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado, por lo que no será necesario presentar junto con la propuesta ningún ejemplar de los pliegos.

Firma Autorizada del Oferente:	
---------------------------------------	--

Nombre y Cargo del Firmante:	
Razón Social de la Empresa:	
CUIT N°:	
Dirección, Localidad, Código Postal:	
Teléfono y Fax aptos para notificaciones:	
Correo electrónico apto para notificaciones:	

ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Renglón 1: Microscopio óptico compuesto binocular LED básico de uso didáctico, apto para prácticas de laboratorio en docencia universitaria, observación de preparados biológicos y actividades de formación básica.

- Tipo: **Microscopio óptico compuesto binocular** (preferible a monocular por ergonomía)
- Cabezal: binocular inclinado (30–45°), rotación 360°
- Oculares: WF 10x (campo ≥18 mm)
- Objetivos acromáticos:
 - 4x
 - 10x
 - 40x (retráctil)
 - 100x (inmersión en aceite)
- Aumento total: **40x a 1000x (mínimo)**
- Revólver: cuádruple
- Platina: mecánica con desplazamiento XY
- Condensador: tipo Abbe con diafragma iris
- Iluminación: **LED regulable** (preferible)
- Enfoque: macrométrico y micrométrico coaxial
- Alimentación: 220 V
- Estructura: metálica, uso intensivo
- Equipo robusto, bajo costo y mantenimiento simple
- Apto para **alta rotación de estudiantes**
- No requiere validaciones analíticas.

Del tipo DAUERHAFT, DAZA, Arcano o similar.

Garantía: 1 año o superior. **ESPECIFICAR:**.....

Renglón 2: Microscopio óptico compuesto de grado profesional, apto para actividades de docencia avanzada, investigación y prestación de servicios a terceros, que requieran calidad óptica, robustez y reproducibilidad en la observación.

- **Tipo:** Microscopio óptico compuesto binocular (o trinocular)
- **Sistema óptico:** Óptica corregida (plan-acromática o superior)
- **Condensador:**
 - Pre-centrado y pre-enfocado que minimice ajustes operativos y errores de manipulación
- **Iluminación:**
 - LED de alta estabilidad e intensidad regulable y con tratamiento que prevenga la proliferación bacteriana. Vida útil de más de 10 años.
- **Cabezal:**
 - Binocular con ajuste interpupilar
 - Oculares fijos o asegurados para evitar descalibración
- **Objetivos:**
 - 4x, 10x, 40x, 100x (inmersión)
- **Enfoque:**
 - Sistema macro y micrométrico coaxial
- **Platina:**
 - Mecánica con desplazamiento XY
- **Construcción:**
 - Estructura robusta, apta para uso intensivo
 - Sistema de enrollado de cable para transporte seguro
- Compatible con múltiples técnicas:
 - Campo claro
 - Campo oscuro
 - Contraste de fases
 - Fluorescencia (según configuración)
- sistema doble de enfoque macro micrométrico bilateral de bronce, no de plástico.

- Posibilidad de **incorporación de sistema de captura de imágenes (cámara)**, incluso en configuración binocular
- Tratamiento de superficies que contribuye a la **reducción de contaminación microbiológica**
- Equipo de **marca reconocida internacionalmente**
- Disponibilidad de:
 - Servicio técnico especializado
 - Repuestos originales
 - Capacitación de uso

Debe incluir manual, funda y aceite de inmersión.

Del tipo Leica DM500, Olympus CX23 o similar

Garantía: 1 año o superior. ESPECIFICAR:.....

Renglón 3: Esterilizador Infrarrojo para ansas Modelo: Bacti-incinerador Bacti-incinerador:

- Incinerador para esterilizar asas de siembra, agujas de inoculación y bocas de tubos de cultivo.
- Potencia 150 W o mayor
- Temperatura máxima en el centro 850°C ± 50°C
- Temperatura constante en standby
- Calentamiento en dos niveles: 400 °C / 850 °C
- Diámetro máximo del material a esterilizar $\varnothing$ 14 mm como minimo
- Longitud del área de esterilización 150 mm como minimo
- Tiempo de calentamiento 10min o menos
- Condiciones de trabajo - Temperatura 5-40 °C
- Debe incluir Accesorios: Cables de conexión y caja/funda

Garantía: 1 año o superior. ESPECIFICAR:.....

IMPORTANTE: De acuerdo a lo establecido en el Art. 37° del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16, las marcas y modelos mencionados en el presente anexo se consignan al solo efecto de señalar características generales del objeto, sin que ello implique que no podrán proponerse artículos equivalentes de otras marcas/modelos.

.....
Firma y aclaración.

ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y/O VINCULOS COMERCIALES (R.R. N° 140/15)

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

N° CUIT:.....

EL QUE SUSCRIBE (CON PODER SUFICIENTE PARA ESTE ACTO) DECLARA BAJO JURAMENTO, QUE LA PERSONA CUYOS DATOS SE DETALLAN PRECEDENTEMENTE, SUS SOCIOS DIRECTOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES **SI/NO** (tachar lo que no corresponda) MANTIENEN RELACIÓN DE PARENTESCO Y/O RELACIONES COMERCIALES CON TRABAJADORES Y/O FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS.

Si declara "SI", Completar:	
FUNCIONARIO	GRADO DE PARENTESCO / RELACIÓN COMERCIAL

FIRMA:

ACLARACIÓN DE FIRMA:

CARÁCTER EN EL QUE REPRESENTO A LA EMPRESA:

DOMICILIO ESPECIAL:.....

TELEFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRONICO APTO PARA NOTIFICACIONES:

ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES DEL DECRETO 202/17

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

Nº CUIT:.....

¿La persona declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1º y 2º del Decreto N° 202/17? (Marque con una X donde corresponda)

SI	NO
Complete los campos "Funcionario con quien la persona declarante posee un vínculo" y "Tipo de vínculo". En caso de que hubiere más vínculos con los funcionarios enunciados en los artículos 1º y 2º del Decreto 202/17 debe completar tantos formularios como vínculos hubiere.	La opción elegida implica la declaración expresa de la inexistencia de vinculaciones en los términos del Decreto N° 202/17. No se exige más información. Firme al pie del formulario la Declaración Jurada de Intereses.

Funcionario con quien la persona declarante posee un vínculo ¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

En caso de haber marcado "Ministro", "Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional" o "Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir" complete los siguientes campos:

Nombres	
Apellidos	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo (Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad	En información adicional detalle "Razón Social" y "CUIT".
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	En información adicional detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente	En información adicional detalle "carátula", "nº de expediente", "fuero", "jurisdicción", "juzgado" y "secretaría".
Ser deudor	En información adicional detalle "motivo de deuda" y "monto".
Ser acreedor	En información adicional detalle "motivo de acreencia" y "monto".
Haber otorgado al funcionario beneficio/s de importancia	En información adicional detalle "tipo de beneficio" y "monto estimado".
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato	No se exige información adicional

Información adicional

Declaro bajo juramento que:

- Estoy en conocimiento de que la falsedad en la información consignada en este formulario será considerada una falta de máxima gravedad a los efectos que correspondan en los regímenes sancionatorios aplicables.
- Estoy en conocimiento de que la declaración negativa de vinculaciones con los funcionarios/as mencionados en los artículos 1º y 2º del Decreto 202/17, implica la declaración expresa de la inexistencia de tales vinculaciones.
- Todos los datos consignados son verdaderos y cuando declaro información de terceros he realizado las debidas diligencias para constatar su veracidad.

(<https://www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/prevencion/decretos-intereses/202-17/ddjj>)

.....
Firma y aclaración.